



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CL

Lunes, 26 de septiembre de 1983

Núm. 219

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil, texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

ELECCIONES LOCALES 1983

Núm. 9.968

Junta Electoral de Zona de Calatayud

Doña María-Jesús López Marín, Secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calatayud;

Certifica: Que hasta las veinticuatro horas del día 18 de septiembre de 1983, en que finalizaba el plazo para la presentación de candidaturas para las Elecciones locales parciales por el municipio de Godojos, se han presentado ante esta Junta, por su respectivo orden, las siguientes:

Partido Aragonés Regionalista

1. Pascual-María Nieto Alda.
2. Manuel Castejón Mateo.
3. Luis Berbegal Castejón.
4. José-Luis Nieto Alda.

Coalición AP-PDP-UL

1. Máximo Nieto Alda.
2. Armando Castejón Cubero.

Partido Socialista Obrero Español

1. Carmelo Castejón Millán.
2. Joaquín Gálvez Arguedas.
3. Castor Ciria García.

Y para que conste expido el presente en Calatayud a 19 de septiembre de 1983. — La Secretaria, María-Jesús López.

Núm. 9.969

Junta Electoral de Zona de Ejea de los Caballeros

Don Eugenio-Angel Esteras Iguácel, Presidente de la Junta Electoral de Zona de Ejea de los Caballeros;

Hace saber: Que en sesión celebrada por esta Junta Electoral de Zona de

Ejea de los Caballeros el día 19 del corriente mes de septiembre de 1983 se han admitido, por presentarse en legal y debida forma, las siguientes candidaturas y número correlativo de presentación:

Número 1.—Presentada por el PSOE, municipio de Lobera de Onsella. Candidatos:

1. José-Joaquín Sanz Sangorrín.
2. Alfredo Artigas Chaverri.
3. Emiliano Zalba Ventura.
4. Manuel Artigas Mayayo.

Número 2.—Presentada por AP-PDP-UL, municipio de Sos del Rey Católico (pedanía de Sofuentes). Candidatos:

1. Javier-Angel Pérez Pérez.

Suplente:

Angel-Fructuoso Almárcegui Lobera.

Número 3.—Presentada por el PAR, municipio de Lobera de Onsella. Candidatos:

1. Máximo Begué Pueyo.
2. Romualdo Martínez Palomino.
3. Angel Cardesa Pueyo.
4. Jesús Lobera Puyal.
5. Angel Mayayo Pérez.

Número 4.—Presentada por AP-PDP-UL, municipio de Lobera de Onsella. Candidatos:

1. Andrés Castán Aguas.

Lo que se hace público a los efectos legales.

Ejea de los Caballeros, 20 de septiembre de 1983. — El Presidente de la Junta Electoral de Zona, Eugenio-Angel Esteras. — El Secretario.

SECCION QUINTA

Núm. 9.845

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido para cubrir cinco plazas de oficiales del Cuerpo de la Policía municipal, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó señalar como fecha de comienzo el día 3 de noviembre, jueves, a las nueve horas, en el salón de oposiciones de la Casa Consistorial.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra «L», ostentando, por tanto, el número 1 de los opositores aquel aspirante cuyo primer apellido comienza por dicha letra, don Gregorio López Ruiz y correlativa y alfabéticamente hasta don Alberto Utrilla Tierno, que se examinará con el número 4 de los aspirantes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 13 de septiembre de 1983. El Vicepresidente del Tribunal, Santiago Vallés Cortés.

Núm. 9.846

El Tribunal encargado de juzgar los ejercicios de la oposición libre convocada para cubrir veintiuna plazas de guardias municipales, en sesión celebrada el día 12 de los corrientes, acordó señalar el día 20 de octubre, jueves, a las nueve horas, como fecha para realizar talla de los aspirantes y primer ejercicio (pruebas de aptitud física), en el Cuartel del Cuerpo de Bomberos (puerta trasera), sito en la calle Valle de Broto.

Efectuado el sorteo de actuación salió a suerte la letra «H», ostentando, por tanto, el número 1 de los aspirantes aquel opositor cuyo primer apellido comienza por dicha letra, don Manuel-

Antonio Herguido Barra, y correlativa y alfabéticamente hasta don Miguel Guzmán Fernández, que se examinará con el número 369 de los aspirantes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza a 13 de septiembre de 1983. El Vicepresidente del Tribunal, Santiago Vallés Cortés.

Núm. 9.847

El Tribunal encargado de juzgar el concurso libre convocado para la provisión de la plaza vacante de coordinador de Bienestar Social quedará constituido con los siguientes miembros:

Presidenta: Doña María Urrea Martín, Teniente de Alcalde, por delegación de la Alcaldía, y suplente, doña María Arrondo Arrondo, Concejala.

Vocales: Don Ernesto García Arilla, titular, y don Manuel-Jesús Núñez Ruiz, suplente, por el Instituto de Estudios de Administración Local; don Enrique Cebrián Morcate, por la Diputación General de Aragón; don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general, titular, y don Miguel-Angel Núñez Ruiz, Oficial mayor, suplente; don Domingo García Ibáñez, Jefe de la Sección de Acción y Promoción Social, y don José-María Agüeras Comps, Jefe de Sección, como funcionario de carrera designado por la Corporación.

Secretario: Don José-María Rincón Cerrada, Jefe de la Sección de Personal, titular, y doña Ana Canellas Anoz, Subjefe de la Sección, suplente.

Y a los efectos de recusación de miembros que previene el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dicha constitución del Tribunal deberá hacerse pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y exponerse en el tablón de edictos, durante los quince días hábiles siguientes a su publicación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1983. — El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general.

Núm. 9.849

Habiendo sufrido error material en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 3 de septiembre de 1983, en la convocatoria para cubrir plazas de técnicos auxiliares de Actividades Juveniles de este Excmo. Ayuntamiento, señalando como Vocales, entre otros, un representante de la Delegación de Cultura, por el presente se rectifica en el sentido de que dicho Vocal pertenece a la Delegación de Juventud. Asimismo la omisión como Vocal de don Domingo García Ibáñez, Jefe de la Sección de Cultura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 13 de septiembre de 1983. El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general.

Núm. 9.851

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 1983, acordó admitir al concurso de méritos restrin-

gido convocado para la provisión de una plaza de técnico superior, licenciado en Filosofía y Letras, a don Rafael Joaquín Ordóñez Fernández, por reunir los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, dicha lista de aspirantes deberá exponerse en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, durante el plazo de quince días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 7 de septiembre de 1983. El Alcalde-Presidente. — Por acuerdo de Su Excelencia: El Secretario general.

Núm. 9.844

AGENCIA EJECUTIVA

Subasta de bienes inmuebles

Don Emilio Lasala Villuendas, Agente Ejecutivo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza;

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Agencia Ejecutiva se ha dictado, con fecha 13 de septiembre de 1983, la siguiente

«Providencia. — Autorizada con fecha 6 de mayo de 1982 la subasta de bienes inmuebles de los deudores don Angel y doña Nieves Brusel Sevilla, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 26 de abril de 1979, en expediente administrativo de apremio instruido en esta Agencia Ejecutiva, procedase a la celebración de la citada subasta el día 20 de octubre de 1983, a las once horas, en el Juzgado de distrito número 3 de esta ciudad, y obsérvense en su tramitación y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sean de aplicación, 137 y 144 del Reglamento general de Recaudación y reglas 87 y 88 de su instrucción».

En cumplimiento de dicha providencia se publica anuncio, y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

Deudores: Don Angel y doña Nieves Brusel Sevilla.

Lugar en que radica la finca: Zaragoza.

Situación y cabida: Avenida Puente del Pilar, 18, de 304 metros cuadrados de extensión. Es objeto de subasta la nuda propiedad de una dozava parte indivisa de cada uno. Inscrita al tomo 465, folio 249, finca 3.058 del Registro 2 de esta ciudad.

Cargas reales que han de quedar subsistentes: Ninguna.

Tipo de subasta, en primera licitación: 450.000 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir, ante la Mesa de subasta, fianza, al menos, del 20 por 100 del tipo de aquella, depósito éste que se ingresará en firme en la Caja municipal si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza ori-

ginase la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad del inmueble obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Agencia Ejecutiva, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

6.º Que el Excmo. Ayuntamiento se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento general de Recaudación.

Advertencias:

1.ª Si los deudores se encontrasen en rebeldía, sirva este anuncio de notificación a todos los efectos.

2.ª Sirve igualmente este anuncio de notificación a los acreedores hipotecarios o pignoraticios, forasteros o desconocidos.

Zaragoza a 13 de septiembre de 1983. El Agente Ejecutivo, Emilio Lasala.

SECCION SEXTA

Núm. 9.909

AÑON DE MONCAYO

Subasta

Se anuncia subasta pública para adjudicar el arriendo de los aprovechamientos de pastos de los montes del patrimonio municipal, utilidad pública, durante los años forestales 1983-84-85 (1.º de octubre de 1983 a 30 de septiembre de 1985), cuyos pliegos de condiciones se hallan expuestos al público durante el plazo de ocho días.

Montes «Alto Pradillas», «Hayadal», «Hoya y Horcajuelo», «Rebollar» y «Valdeaveja»: Para 4.000 cabezas de ganado lanar, 200 de cabrío y 400 mayor de vacuno. Precio de licitación, en alza, 450.000 pesetas.

Conforme al artículo 119 del Real Decreto 3.046 de 1977, de no producirse reclamaciones, o resueltas las que se presenten, tendrá lugar la subasta a las once horas del día 8 de octubre próximo.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las diez horas del mismo día 8 de octubre, conforme al modelo que obra en el expediente.

Añón de Moncayo, 17 de septiembre de 1983. — El Alcalde, Abel Cascán.

Núm. 9.716

TAUSTE

Ejecutando acuerdos de este Ayuntamiento, y previa autorización superior, se saca a subasta pública la enajenación de varias casas en los barrios de Santa Engracia y Sancho-Abarca,

de este municipio, cuyas características y valoraciones se detallan en el pliego de condiciones obrante en el respectivo expediente.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto en la Secretaría municipal, durante los ocho primeros días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Tauste, 12 de septiembre de 1983. — El Alcalde, Carlos Alegre Seró.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 9.654

PEREZ-CABALLERO ALDA (Antonio), nacido el 9 de abril de 1946, casado, profesión jefe de compras, hijo de Andrés y de María-Pilar, procesado en sumario número 114 de 1983, sobre falsedad y estafa, como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, en plazo de diez días para ser reducido a prisión.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 9.550

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 797 de 1982, a instancia del Procurador señor Anadón, en representación de «Sefisa», S. A., contra Antonio López Franco y María-Olga Ruca Gracia, de Cariñena, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve

días, pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un vehículo «Dodge», modelo 3700-GT, matrícula Z-7184-A; tasado en 115.000 pesetas.

2. Un vehículo «Seat», modelo 132, matrícula Z-7841-F; tasado en pesetas 385.000.

Se nombró depositaria en el acto del embargo a doña Joaquina Gracia Ynegas.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 9.551

JUZGADO NUM. 1

El Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 592 de 1982, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de Antonio Puyal Lalana, contra Miguel-Angel Tejedor Puyol y Antonio Cardiel Navarro, domiciliados en esta ciudad, Gascón de Gotor, número 13, cuarto, y Escolar Pignatelli, 1, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días, pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

De Angel Tejedor Puyol:
Un vehículo «Simca 1200-Especial», matrícula Z-1282-Y; en 135.000 pesetas.

De Antonio Cardiel Navarro:
Un frigorífico «Edesa», de unos 150 litros; en 4.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 9.552

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 85 de 1983, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Banco de Financiación Industrial», S. A., contra Juan-

Antonio Anadón Corcuera y María-Pilar Oñate Pérez, de esta vecindad, San Lorenzo, 5, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

Todos los bienes, excepto el coche «Talbot», matrícula Z-1059-O, que se describen en el edicto número 6.906, anunciando primera subasta, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 28 de junio último.

Algunos de dichos bienes están depositados en don Antonio Tirado Bosqued, de esta vecindad, Braulio Lausín, número 1.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 9.558

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 347 de 1983, a instancia de la Procuradora señora Fernández Chueca, en representación de don José-María Navarro Lorente, contra don Jesús Ferrer, domiciliado en San Mateo de Gállego, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor en color, marca «Radiola», de 26 pulgadas; en 40.000 pesetas.

2. Una cafetera marca «Gaggia», de dos brazos, y un molinillo de café de igual marca; tasado en 40.000 pesetas.

3. Un grupo aparato de música, instalado en el «Bar Uradey», de frecuencia modulada; tasado en 15.000 pesetas.

4. Un botellero frigorífico, de cuatro puertas en la parte superior, de acero inoxidable; tasado en 25.000 pesetas.

5. Una máquina tragaperras «Billot», en funcionamiento; tasada en pesetas 45.000.

6. El derecho de traspaso del local destinado a bar y discoteca en la calle Ramón y Cajal, número 19, de San Mateo de Gállego; tasado en 600.000 pesetas.

Respecto al derecho de traspaso del local el adquirente contraerá la obligación de permanecer en el local, sin traspasarlo, el plazo mínimo de un año, destinándolo durante este tiempo

por lo menos a negocio de la misma clase que ejerce el arrendatario.

Dado en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 9.554

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.245 de 1982, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de «Actividades Agrícolas Aragonesas», S. A., contra Joaquín Tirado Sánchez, de Los Palacios (Sevilla), calle Donoso Cortés, 16, en cuyo poder están depositados los bienes, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes que se subastan y precio de tasación:

1. Un coche «Seat-127», matrícula SE-9256-I; en 180.000 pesetas.
2. Una máquina de escribir, «Olivetti», modelo 88; en 10.000 pesetas.
3. Una calculadora marca «Sharp», modelo «Compet-CS-1181»; en 14.000 pesetas.
4. Una mesa de fórmica, de dos cuerpos de cajones; en 8.000 pesetas.
5. Un mueble estante de oficina, metálico, de 1,80 de altura; en pesetas 10.000.
6. Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, en skai rojo; en 12.000 pesetas.

Zaragoza a ocho de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 9.759

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.525 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José-María Sánchez Pardos, contra don Antonio Medina Rubio, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber

el mejor precio ofrecido al deudor para que, en término de nueve días, pueda pagar al actor, librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un vehículo marca «Renault», matrícula L-0948-F; en 250.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario.

Núm. 9.760

JUZGADO NUM. 1

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez accidental de primera instancia del número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 321 de 1981, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José Ferruz Blasco, contra el propietario de «Talleres Lyllar», haciéndose constar:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia del actor, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Tercera parte indivisa de una heredad situada en Castañares de Rioja, pago de «Juncal», de 13 áreas 12 centiáreas, finca 4.732; en 15.000 pesetas.

2. Tercera parte indivisa de una mitad indivisa de una heredad secano en San Vicente de la Sonsierra, al pago de «La Veguilla», de 46 áreas 80 centiáreas, finca 12.128; en 20.000 pesetas.

3. Tercera parte indivisa de una mitad indivisa de una heredad secano en San Vicente de la Sonsierra, al pago de «El Roble», de 37 áreas 10 centiáreas, finca 12.129; en 16.000 pesetas.

4. Tercera parte indivisa de una mitad indivisa de heredad de secano, en San Vicente de la Sonsierra, partida «Llano de Madera», de 49 áreas, finca 12.137; en 21.000 pesetas.

Total, 72.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.761

JUZGADO NUM. 1

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1983, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 % del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 24 de 1983, a instancia del Procurador señor Del Campo Ardid, en representación de «Automóviles Guadalajara», S. A., contra doña Eugenia Mógica Huarte y don Jesús Ibars Mógica, representados por el Procurador señor San Pío Sierra, haciéndose constar:

Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bien que se subasta y precio de tasación:

Un tractor agrícola modelo MTZ-80, matrícula Z-03040-VE, en estado de funcionamiento; en 450.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.561

JUZGADO NUM. 2

El Ilmo. señor don Julio Boned Sopena, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita autos de juicio ejecutivo número 403 de 1983, a instancia del «Banco Exterior de España», S. A., contra doña Ernestina Escuer Alvarez y Antonio Escuer Lambisto, en ignorado paradero, y se ha acordado requerir a los demandados a fin de que dentro de los seis días siguientes al de la publicación, presente los títulos de propiedad de la finca embargada.

Casa letra E en término de Zaragoza, partida de «Los Huertos», también llamada de la «Era Baja», y corral de 122,82, inscrita al tomo 1.946, folio 764, folio 24, finca 30.926.

Y para que conste y sirva de requerimiento a los demandados doña Ernestina Escuer Alvarez y don Antonio Escuer Lambisto expido el presente en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned.

Núm. 9.573

JUZGADO NUM. 2

Cédula de emplazamiento

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza en providencia dictada con esta fecha en los autos de mayor cuantía número 1.257 de 1983, promovidos a instancia de doña Manuela Font Laguna, representada por el Procurador de los Tribunales señor Del Campo Ardid, contra don Eugenio Berdonces Al-

tuna, hoy en ignorado domicilio, se emplaza por medio de la presente a dicho demandado a fin de que dentro del término de nueve días comparezca en autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

Núm. 9.329

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 6 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.771 de 1982, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Iglesias», S. A., contra Luis Murillo Sampietro, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta marca «Sava», modelo J-4, matrícula HU-4501-A; en pesetas 200.000.

Una furgoneta marca «Sava», modelo J-4, matrícula HU-5834-A; en pesetas 200.000.

Un autobús marca «Pegaso», modelo 2080, matrícula PM-257256; en 70.000 pesetas.

Un torno marca «Cumbre», modelo 022, de 750 milímetros entre puntos; en 200.000 pesetas.

Un torno marca «Thor», de 2 milímetros entre puntos; en 225.000 pesetas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.332

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.147 de 1982, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Talleres Auxiliares de la Industria Minera», S. A., contra Angel Sáinz de la Maza, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Una furgoneta marca «Ebro», matrícula S-9334-E; en 200.000 pesetas.

Una máquina de escribir eléctrica, marca «Olivetti»; en 20.000 pesetas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.340

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 4 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 771 de 1980, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefisa Financiaciones», S. A., contra doña María-Elena Encabo Espier y otros, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bien objeto de la subasta:

Un vehículo marca «Seat», modelo 1430, con placa de matrícula B-789.424, con motor número FD-038332 y bastidor número FD-037122; en 90.000 pesetas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.342

JUZGADO NUM. 2

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de octubre de 1983, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 1.316 de 1982, promovido por el Procurador señor Del Campo, en nombre y representación de «Frigoríficos Catalán», S. A., contra don Enrique Guillén Barcina, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un armario de refrigeración, marca «Comersa», modelo CR-14505; en pesetas 35.000.

Una cafetera marca «Faema», de tres brazos; en 40.000 pesetas.

Un molinillo de café, marca «Faema»; en 5.000 pesetas.

Una máquina registradora marca «Hugin»; en 20.000 pesetas.

Un televisor en blanco y negro, portátil, marca «Aspes», de 12 pulgadas; en 8.000 pesetas.

Nueve pesetas de madera, con encimera de fórmica verde; en 9.000 pesetas.

Treinta sillas metálicas, con asiento y respaldo de fórmica; en 10.000 pesetas.

Zaragoza a uno de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.576

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez en funciones de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 458 de 1983-A, seguido a instancia de don Carlos Gómez Pitarch, representado por la Procuradora señora Bonilla, contra don Jesús Benito Recaj, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Antonio Tirado Bosqued, con domicilio en Zaragoza, calle Braulio Lausín, 1, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Peugeot», modelo 505-SRD, matrícula Z-7435-N; valorado en 300.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.779

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez en funciones de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.313 de 1982-A, seguido a instancia de don Rafael Navas Lacasta, representado por el Procurador señor Salinas, contra don Luis Ochoa Méndiz, se anuncia la venta en pública y

primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados, los números 1 y 2 en poder de don Antonio Tirado Bosqued (Braulio Lausín, número 1), y los restantes en poder del demandado, domicilio en Villarrapa, 114 (carnicería), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un coche marca «Citroën», modelo GS, matrícula Z-9484-E; en pesetas 250.000.
2. Un televisor en color, «Dewall», de 23 pulgadas; en 50.000 pesetas.
3. Una cortadora eléctrica, «Zilano», número 25368; en 30.000 pesetas.
4. Una balanza de un plato, «Magriña», modelo 403-103140-N; en pesetas 10.000.
5. Una cortadora de sierra, marca «Mobba», número 124711; en 40.000 pesetas.
6. Una picadora marca «Ortega», 116.287; en 18.000 pesetas.
7. Un frigorífico congelador de tres puertas, marca «Chadessa»; en pesetas 50.000.
8. Una máquina para café, de dos brazos, marca «Visacrem», modelo 90; en 45.000 pesetas.
9. Un microondas marca «National», modelo 5710; en 45.000 pesetas.
10. Un molinillo de café, eléctrico, sin marca visible; en 8.000 pesetas.
11. Un televisor portátil, marca «Dewall», modelo 1012-A; en 8.000 pesetas.

Total, 554.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario.

Núm. 9.585

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 344-B de 1983, seguido a instancia de «Kalfrija», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra doña Pilar Baturone Rivas, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera su-

basta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en Port de la Selva (Gerona), calle del Mar, número 39, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Un horno no empotrado, de tipo industrial, de carbón de hierro; en 90.000 pesetas.

2. Una peladora de patatas, industrial, eléctrica; en 20.000 pesetas.

3. Un botellero industrial, de acero inoxidable, de tres puertas, con el correspondiente montaje de refrigeración; en 60.000 pesetas.

Total, 170.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.591

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.671-B de 1982, seguido a instancia de «Guiral Industrias Eléctricas», S. A., representada por el Procurador señor Magro, contra don Jaime Rubio Pascual, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 3 de octubre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Albelda de Iregua (Logroño), plaza de España, sin número, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Una furgoneta marca «Seat», matrícula O-1073-F; en 150.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.592

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.048-B de 1982, seguido a ins-

tancia de don Alfredo Fernando Domingo, representado por la Procuradora señora Domínguez, contra «Magarsa y Cia.», S. A., se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de don Manuel García Santos, con domicilio en el de la entidad demandada en Tenerife, avenida Taco, número 103, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una prensa hidráulica, marca «Anfe», de 30 toneladas; en 30.000 pesetas.

2. Una lavadora de radiadores, marca «Srogen»; en 70.000 pesetas.

3. Un gato de ballestas, marca «Hiyo»; en 3.000 pesetas.

4. Dos mesas metálicas, color madera, para contener herramientas; en 8.000 pesetas.

Total, 111.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.793

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 299-B de 1983, seguido a instancia de «Comercial Aragonesa de Neumáticos», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Benito Portella Lapaz, se anuncia la venta en pública y segunda subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de octubre de 1983, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de segunda subasta, será con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Alcámpel (Huesca), donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un vehículo marca «Austin», matrícula HU-4281-B; valorado en 70.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.790

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 671-B de 1982, seguido a instancia de don José Lardiés Noguero, representado por el Procurador señor Salinas, contra «Calzados Garcés del Garro», S. A., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de octubre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la demandada, con domicilio en carretera de Logroño, kilómetro 14 (Zaragoza), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una máquina de impresión, marca «Anver», de ocho puestos, con telemando, tipo 906-56178; en 1.400.000 pesetas.

2. Un horno marca «Roicor», sin chapa de identificación; en 100.000 pesetas.

3. Una máquina de guarnecer, marca «Refrey», modelo 920, con bancada y motor eléctrico; en 15.000 pesetas.

Total, 1.515.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.792

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 956-B de 1982, seguido a instancia de «Cementos Portland Aragón», sociedad anónima, representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Angel Holguera Barba, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 5 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100

del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Porriño (Pontevedra), calle Ramirero, sin número, donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación:

1. Una grúa con motor de gas-oil, emplazada en una cantera; en pesetas 200.000.

2. Un compresor marca «Bético Krysler» número 8-BB2615990, con carrera 150; en 125.000 pesetas.

Total, 325.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a trece de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.784

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1.419 de 1982-B, seguido a instancia de «Lacasa», S. A., representada por el Procurador señor Bibián, contra «Juan Muñoz», S. L., se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de octubre de 1983, a las diez treinta horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder de la entidad demandada, con domicilio en Benavente (Zamora), calle Calvario, sin número, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un coche marca «Ford», modelo «Fiesta-L», matrícula ZA-9740-B; en pesetas 200.000.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Núm. 9.788

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 556-B de 1983, seguido a ins-

tancia de Alfonso Ortiz Oliván, representado por el Procurador señor Andrés, contra Joaquín Júdez Fuentes, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 6 de octubre de 1983, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de su tasación; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Aravaca (Madrid), carretera de Humera, número 7, donde podrán ser examinados.

Bien objeto de subasta y precio de tasación:

Un autocar marca «Pegaso», modelo 5031-1, matrícula CR-4132-A; en pesetas 1.500.000.

Dado en Zaragoza a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario.

Juzgados de Distrito

Núm. 9.537

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.153 de 1983, se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 10 de septiembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas, sobre hurto, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; María-Pilar Tapia Ubide, como denunciante, y José-María Albiñana González, como denunciado, cuyas demás circunstancias personales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a José-María Albiñana González declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González. (Rubricado).

Y para que conste y su remisión y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido el presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.534

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.124 de 1983, se ha dicta-

do la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 10 de septiembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre imprudencia, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y «Autopista Vasco-Aragonesa», como perjudicada, y Henry John Van den Berg, como denunciado, cuyas demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada a Henry John Van den Berg, declarando de oficio las costas causadas en el presente juicio, con reserva de acciones civiles que asistan a la perjudicada.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González». (Rubricado).

Y para que conste y su remisión y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al denunciado, expido el presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.535

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.140 de 1983 se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 10 de septiembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre escándalo y amenazas, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; José-Luis Marín Bravo, como denunciante, y León Velasco Vela, como denunciado, cuyas demás circunstancias personales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a León Velasco Vela, como autor responsable de una falta de escándalo público, a la pena de 2.000 pesetas de multa y represión privada, así como al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González». (Rubricado).

Y para su remisión y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.536

JUZGADO NUM. 2

Don Andrés Roco Díaz, Licenciado en Derecho y Secretario del Juzgado de distrito número 2 de los de Zaragoza;

Da fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguidas en este Juzgado bajo el número 1.142 de 1983 se ha dictado la sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia. — En Zaragoza a 10 de septiembre de 1983. — El señor don Fermín González García, Juez del Juzgado de distrito número 2 de los de esta ciudad, habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas sobre hurto, seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública; María-Cruz Dominica-García Díaz, como denunciante, y Ana-María Lafarga Roche, como denunciada, cuyas demás circunstancias personales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Ana-María Lafarga Roche, como autora responsable de una falta de hurto, a la pena de seis días de arresto menor (6), indemnización a María - Cruz Dominica García Díaz en la cantidad de 1.000 pesetas y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González». (Rubricado).

Y para que conste y su remisión y publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia a fin de que sirva de notificación en forma a la condenada expido el presente en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario, Andrés Roco.

Núm. 9.748

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Blasco Doñate, Juez de ascenso, titular del Juzgado de distrito número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 394 de 1980, seguido a instancia de «Galerías Preciados», S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Francisco-Javier Mata Agustín, se sacan a su venta, en segunda pública subasta y rebaja del 25 por 100, los bienes relacionados en edicto número 7.717, de 2 de julio de 1983, inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia en la indicada fecha y número 165, con las condiciones que en el mismo figuran, y para el acto de subasta se ha señalado el día 5 de octubre próximo, a las diez horas.

Dado en Zaragoza a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez de ascenso, Luis Blasco. — El Secretario.

Núm. 9.754

JUZGADO NUM. 6

Don José-Antonio Támara Fernández de Tejerina, Juez del Juzgado de distrito número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 206 del año 1983, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Garaje Costa», S. A. (Procurador señor San Pío Sierra), contra Florencio Casabona Giménez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina de escribir eléctrica, marca «Facit», con su mesa «Involca»; tasada en 17.000 pesetas.

2. Una fotocopiadora marca «Copier», modelo 732; tasada en 40.000 pesetas.

Total, 57.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 6 de octubre, a las diez horas, previniéndose:

Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del empleado del demandado José-Luis Vicente Esteban.

Dado en Zaragoza a doce de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Juez, José-Antonio Támara. El Secretario.

Núm. 9.545

JUZGADO NUM. 7

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de faltas número 1.360 de 1983, seguidos por hurto, contra Francisco Ibarquén Ramírez, por el presente se cita a José-Luis García Fernández, sin domicilio conocido, al objeto de que comparezca ante el Juzgado de distrito número 7 de Zaragoza el día 4 del próximo mes de octubre y hora de las once cuarenta, a fin de asistir a la celebración del correspondiente juicio oral, al que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales.

Y para que conste de orden del señor Juez, expido el presente en Zaragoza a seis de septiembre de mil novecientos ochenta y tres. — El Secretario.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 45 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 52 pesetas ídem ídem.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por un año 3.900 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 2.600 »

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 20 pesetas.
Número del año anterior: 35 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 52 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones